

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE MANIZAL
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 034

Fecha: 07/09/2012

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
170012300 000 2006 01273	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROGELIO - OSORIO OSPINA	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve nulidad	05/09/2012		
170013331 003 2008 00879	ACCIONES POPULARES (R)	JAVIER ELIAS - ARIAS IDARRAGA	MUNICIPIO DE MANIZALES	Estese a lo dispuesto por el Consejo de	05/09/2012		
170013331 003 2009 00129	ACCIONES POPULARES (R)	JAVIER ELIAS - ARIAS IDARRAGA	MUNICIPIO DE PENSILVANIA	Estese a lo dispuesto por el Consejo de	05/09/2012		
170013331 003 2009 00756	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	VILMA LUCENY - RODRIGUEZ TANGARIFE	MUNICIPIO DE MANIZALES	Estese a lo Dispuesto por el Tribunal A	05/09/2012		
170013331 003 2009 00945	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	LUZ MERY - LOAIZA RIOS	DEPTO DE CALDAS	Estese a lo Dispuesto por el Tribunal A	05/09/2012		
170013331 003 2009 00990	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	LIBIA - GONZALEZ	DEPTO DE CALDAS	Estese a lo Dispuesto por el Tribunal A	05/09/2012		
170013331 003 2009 01157	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	LUCENY - TIJARO BALDON	DEPTO DE CALDAS	Estese a lo Dispuesto por el Tribunal A	05/09/2012		
170013331 003 2009 01807	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	MARIA NOHELIA - CORTES ARIAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS	Estese a lo Dispuesto por el Tribunal A	05/09/2012		
170013331 003 2009 01926	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	MARIA BLANCA - DUQUE ARIAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS	Estese a lo Dispuesto por el Tribunal A	05/09/2012		

ESTADO No. 034

Fecha: 07/09/2012

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES
DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2012 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL
PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESPLA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


DANIEL ESTEBAN RESTREPO ALVAREZ
SECRETARIO